

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.725

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. (Por un mes... 2 Plas. Por trimestre. 5'50 > FUERA DE CÓRDOBA. (Por un mes... 2'50 > (Por trimestre. 7 >

JUEVES 8 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LAS LÍNEAS FÉRREAS

SUS VÍCTIMAS

Siendo bien triste el asunto de que prometí ocuparme en mi anterior artículo, en el presente prometo desde un principio ser lo más breve posible respecto á este particular.

Desearo no hacerme muy pesado, así como tampoco contristar el ánimo de todos aquellos que lean las presentes líneas, me limitaré únicamente á hacer algunas ligeras observaciones de las víctimas que el ferrocarril ha causado antes y después de su fundación.

Hoy día no nos fijamos más que en las víctimas causadas por los siniestros que ocasionan, pero debemos tener presente que muchísimo antes que empezaran á circular los ferrocarriles, ya habían sido sus vías regadas por la sangre de ininidad de obreros que habían perdido sus vidas en la construcción.

Puede citarse como uno de los traxectos que más vidas ha costado, el comprendido entre las estaciones de Ventas de Cárdenas y Santa Elena, vulgarmente llamado Despeñaperros, en la línea de Andalucía; así como también en la línea del Norte el correspondiente al puerto de Pajares.

Una vez en circulación los ferrocarriles, numerosas han sido también las víctimas ocasionadas por ellos.

Ya unas veces por una causa, ya por otras, raro es el día que no tengamos que lamentar uno de esos horrosos siniestros que nos encoje el corazón y nos horrosiza hasta el leerlos en los periódicos.

Muchos son los beneficios que esta nueva industria nos ha reportado y reporta, pero también hay que tener presente que mucha ha sido la sangre derramada por ellos.

Doloroso y bien triste sería el dar á conocer en estas líneas ciertos siniestros y casos ocurridos que merecerían relatarse muy detalladamente, pero que debían hacerse presentes para saber hasta qué extremos han llegado los siniestros á que nos vemos expuestos al erificar cualquiera de nuestros viajes.

Conozco muchas personas que cuando tienen necesidad de viajar dicen que nunca piensan en que han de llegar al punto de destino; y aunque algo exagerada la idea, necesario es comprender que están más en lo fuerte que en los débiles que al tomar el tren en el punto de partida piensan en los gozes que puede reportarles dicho viaje.

Y ya terminando aquí la nota melo-dramática de esta serie de artículos, permíno para ocuparme dentro de breve espacio sobre las impresiones que sentimos al efectuar cualquier viaje, impresiones que, por lo general, nos enanchan el corazón y nos alegran el alma.

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA TORRE.

Madrid 5 de Enero de 1903.

MARRUECOS

DATOS GEOGRÁFICOS

Una de las dificultades con que lucha el que pretende adquirir datos sobre la situación política, social ó geográfica de Marruecos, es la casi absoluta carencia de noticias exactas sobre dicho Imperio.

Marruecos posee un litoral de 1.300 kilómetros, que puede dividirse en dos partes: 400 de costa en el Mediterráneo y 900 en el Atlántico.

El Imperio está compuesto por tres reinos: Fez, Marrakesch y Tafílete; además cuenta con las provincias autónomas de Jús y de Ouad-el-Nou.

Sus ríos principales son el Molonyasser, Kus, Sebú, Buragrabu y Tennifer. Las provincias son veinte, á saber: Erarem, Ducalla, Abda, Shedme, Haha, Hammam, Schiama, Beni, Hassan, El Harb, Hama, El Riff, Ghart, Schiama, El Agad, Fez, Matonga, Dementiz Giana.

Fez, una de las tres capitales, la más importante por su proximidad á la costa, fué fundada en 1276 por Abu-Jssuf-an-Addel-Halek.

Como es sabido, Fez, la vieja ciudad marroquí, refugio del Sultán y de sus tropas derrotadas, es una de las capitales del Imperio de Marruecos. Hállase á unos 2.000 kilómetros al S. E. de Tánger y á 160 de la costa del Atlántico por la parte de Rabat.

Su población, según las últimas cifras, pasa de 100.000 habitantes.

Ha sido siempre residencia favorita de los Sultanes. Alzase entre un anfiteatro de montañas, sobre una meseta de unos 200 metros de altura, cortada en escalones por numerosas quebradas. Rodéanla frondosos huertos y bosques espesísimos, entre cuya verdura surge el blanco y apiñado caserío encerrado en un cinturón de fortalezas y murallas semiderruidas. La población se extiende de N. á S. en violento declive: arriba está Fez la vieja; abajo la edificación moderna. El río El-Fas atraviesa la población, viniendo de las alturas, y se divide en innumerables canales y arroyos, que limpian las tortuosas calles para ir á desaguar en el Sebú.

Según los datos más auténticos, residen en Fez unos 2.000 europeos. España no tiene en Fez representación consular directa.

En la parte antigua son de notar el serrallo, la puerta de su inmenso bazar, *Fondah-el-Nedjarin*, centro de contrataciones y el más precioso modelo de arquitectura árabe, y la torre donde se halla encerrado uno de los tres tesoros del Sultán.

En la parte nueva existe la mezquita más grande de Marruecos, *El Kairauye*, de doscientos metros cuadrados de extensión, con doscientas setenta columnas y capax para 23.000 personas.

Fez fué titulada en el siglo XII *La cuna de las ciencias*, y su Universidad, donde se enseñaba química, astronomía y humanidades, congregó en sus aulas á los más célebres sabios y filósofos árabes.

Fez (en árabe Fás-el-Balau), posee también un barrio judío, compuesto de unos 6.000 habitantes.

Sus murallas, que datan de su fundación, están casi desmoronadas, y solo queda de ellas en relativo estado de conservación la parte occidental arruinada de la torre.

Taza, Teza ó Tedsa, la población que parece ser cuartel general de las tropas del rebelde Bou-Hamara, es capital de la provincia de Hama y está situada al E. N. E. de Fez, orillas del río Taza, afluente de Leben, que lo es del Segú. Se halla Taza en la región divisoria entre Muluya y el Segú.

Tiene unos 4.000 habitantes.

Su situación y la fertilidad del valle en que se orienta, dan á Taza gran importancia comercial y militar. Es el lazo de unión entre Fez y Tremecen.

Mequinez, distante 52 kilómetros de Fez, y á donde, según las últimas noticias, se dirige el Sultán, es la más comercial de las capitales marroquíes.

Su comercio en telas, gúrnias, mosaicos y espingardas, es considerable, y á ella van á proveerse casi todas las kábilas.

También allí se guarda el tercero de los tesoros del Imperio y su población asciende á 30.000 habitantes. Su cría de caballos es importantísima, y si la escasez de aguas no produjera tantas enfermedades y la peste no se cebara periódicamente en ella, sería, sin duda, la más importante de las ciudades del Mogreb.

LAS PALMIPEDAS

(CUENTO RUSO)

Para mi primo Pepe Rodríguez.

—Aunque no estoy de humor, vaya, te complaceré. No sin razón se ha dicho que los nietos son para el abuelo dos veces hijos. Pero graba bien en tu memoria la máxima que de mi cuento se desprende, porque ocasiones mil tendrás en la vida, que en tí alborea, de comprobar la gran verdad que enseña, cuando los huesos de este pobre viejo se pudran bajo unos palmos de tierra.

Y el niño, apoyadas sus carnosas manecitas en las rodillas del anciano, miraba atentamente aquel venerable rostro, del cual pendía luenga barba, blan-

ca como la nieve alpina, que le daba un aspecto patriarcal, casi profético.

—Entre Novogorod y San Petersburgo—continuó el anciano—hay un lago pantanoso, que rodean espesas espadañas y algunos arbustos siempre verdes, en el que con libertad salvaje se crían y viven muchas variedades de ánades de policromo plumaje.

Caminando á la ventura por aquellas inmediaciones un niño, que aproximadamente tendría tu edad, unos nueve ó diez años, vestido con alba é immaculada túnica, sorprendióse de aquel graznar estridente, de tan confusa algarabía, y guiado por la pícara curiosidad, causa de tantas humanas desdichas, abrióse paso por medio del hirsuto matorral y llegó á la orilla del lago.

El espectáculo que presenció no es para descrito, sino para visto. ¡Qué de carreras, saltos, revuelos, atropellos y zambullidas en las cristalinas linfas! Y sobre todo, ¡qué ensordecedor estruendo! Los flamencos, los gansos, los patos, las cercetas, ponían el grito en el cielo.

El niño se atemorizó al principio, pero recobrando pronto su serenidad de espíritu, quedóse inmóvil, absorto, á la vista de aquello tan extraordinario, tan desconocido para él, y esperó nuevas escenas, que no tardaron en sucederse.

Algunas de aquellas palmípedas escondiéronse entre la maleza de las orillas, de donde solo sacaban sus amarillos y verdinegros picos para silbar amenazadoras y gritar airadas. La antes límpida superficie, en la que como en un espejo se copiaba el cielo azul, tornóse turbia y gris, y de su removido sedimento salían emanaciones de cloaca, pestilentes y letales.

El niño iba á alejarse cuando vió que unos cuantos gansos, con altivez estúpida, seguidos de una corte de ruines patitos, se enseñoreaban sobre las revueltas aguas, y escondiéndose y reapareciendo como en inocente juego, llegaron hasta donde el niño estaba, y sacudiendo con fuerza sus membranosas patas y recias alas, intentaron manchar con salpicaduras de cieno la blanca veste del curioso.

Ese niño vestido de blanco, hijo mío, es la conciencia de los hombres de bien, que debe conservarse sin mancha alguna, poniendo especialísimo cuidado en que no la salpique el cieno de la calumnia de los procaaces vividores del lago pantanoso.

Quizá sea este cuento de Dosteyewky, de Tolstoy ó de Ivan Turguenoff, pero no estoy seguro; puede ser que lo haya forjado mi imaginación. Y en la duda, me abstengo de hacer lo que algunos industriales nacionales, que, para dar salida á sus productos, les ponen marca extranjera.

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.



FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Difficil sería citar todas las obras del genial escritor sevillano, cuando entre novelas, dramas, poemas, leyendas y artículos pasan de seiscientas las que ha producido su privilegiada pluma.

Tampoco necesitarían muchas de ellas ser citadas, porque novelas como *El Cocinero de Su Majestad*, *Men Rodríguez de Sanabria*, *El condestable don Alvaro de Luna* y *Martín Gil*, y dramas como *Cid Rodrigo de Vivar* y *Aventuras imperiales*, son harto conocidas.

Don Manuel Fernández y González nació en Sevilla el 6 de Diciembre de 1821; pero su padre, sargento de caballería, tuvo que trasladarse á Granada y allí recibió las primeras impresiones del mundo, aumentando su gran imaginación el fecundo escritor, de quien dice la crítica que á haber tenido más instrucción científica y el reposo necesario, hubiera sido otro Cervantes.

Pero Fernández y González que, según frase suya, no sabía ná, pero lo adi-

vinaba lóo, imitaba más la teoría de Espinosa de *allá van versos donde va mi gusto*, y desde los doce años en que ya hacía versos, y los catorce, en que publicó el primer tomo de poesías, no dejó de escribir y publicar con una fecondidad verdaderamente asombrosa.

Á él se debe la implantación de la novela por entregas, y tan grande fué el éxito logrado, que el pueblo devoraba aquellas porciones semanales de novelas de su autor favorito; los editores disputábanse el trabajo del novelista á cualquier precio, y una sola casa editorial llegó á dar á don Manuel 50 duros diarios.

Entonces aquel hombre, de espíritu grande en todas las manifestaciones, tuvo coche y hotel, gustaba sin tino y derrochaba sin preocupación.

Una afeción á la vista, efecto del trabajo excesivo, le dejó casi ciego, y aunque siguió produciendo, empezó á caer de sus días de gloria hasta vivir en la miseria.

La desgracia amargó su carácter orgulloso, que antes se revelaba que se abatía; su inventiva se aguzó contra los que poco á poco se separaban de él, y sólo se trataba con sus íntimos y con los socios del Ateneo, del cual había hecho su segunda casa.

Al morir el 7 de Enero de 1888 en una mísera habitación de la calle del Amor de Dios, sólo se hallaron en su casa seis reales, modestísima cantidad para el que en la época de su apogeo gastaba sesenta pesetas en mantener sus perros, y había enriquecido á muchos editores, que no daban abasto al público, para el cual su novelista era un ídolo.

Los ídolos caen, como ocurrió al insigne novelista; pero sus obras no se olvidan, y sobre ellas se eleva y se agranda su recuerdo para los que admiran las letras castellanas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE PARIS

La capacidad mental del niño.

El doctor L. Caze da cuenta en un trabajo que acaba de publicar en *La Revue* de la resolución que la Comisión de Educación de los Estados Unidos ha tomado en favor de un sistema de enseñanza enteramente nuevo y más racional que todos los puestos en práctica hasta hoy.

En efecto: parece que resulta de las investigaciones llevadas á cabo por personas competentísimas en la materia, que la enseñanza por medio de los libros del modo como se practica hoy en todas partes es falsa fisiológicamente y peligrosa para los niños. Le obliga á estar en una inmovilidad prolongada é impide el que se desarrollen físicamente, y además produce fatalmente una excesiva fatiga cuando no se mide instrumentalmente qué inculcación intelectual puede soportar la capacidad mental del niño.

El niño, naturalmente inquieto, acomódase muy mal á la inmovilidad prolongada. Así es pedido á los padres y á los maestros que precisen cuánto tiempo, por término medio, permanece sentado un niño sobre quien no se ejerza coacción alguna, y que digan cuál es la parte del cuerpo que entra en movimiento cuando cesa de estar quieto. Por regla general la completa inmovilidad de un niño completamente libre no pasa más allá de un minuto ó minuto y medio. Cuando empieza á moverse comienza la agitación por las manos y los brazos, frunce las cejas y mueve los labios y los dientes.

El movimiento es, pues, una necesidad fisiológica.

En 152 niños juguetones se han hecho las siguientes observaciones: buena salud, 93; mala salud, 13; alegría, 23; alegría bulliciosa, 71; tristeza ó melancolía, 10. Se ha deducido que el niño que goza de perfecta salud es aquel que se agita mucho.

La enseñanza por los libros, tal como se pone en práctica por todas partes, tendrá necesariamente que ser substituída por la lección de las cosas, la cual no sujeta los niños á un banco durante varias horas del día y no les impone el silencio ni paraliza todo su cuerpo. Pocos libros, y si fuere necesario, ningun-

no, y en lugar de la enseñanza intuitiva, la objetiva.

La clase será, salvo algunas excepciones, un paseo con el profesor y, por consiguiente, un ejercicio físico, al mismo tiempo que una diversión: el niño, naturalmente curioso, mira, escucha, compara y así se hace cargo del por qué y del cómo.

No es esto todo. Para evitar el exceso de fatiga mental importa que el maestro conozca el esfuerzo intelectual del niño con su grado de resistencia mental y sensibilidad nerviosa.

Deberá, pues, medir la capacidad mental del niño con instrumentos de precisión, usados en los laboratorios de fisiología y de biología.

Con este objeto, el Dr. Arthur Mac Donald ha inventado para el uso de las escuelas americanas instrumentos tales como el goniómetro, que mide el ángulo facial y los diámetros del cráneo; el palatógrafo, que inscribe los movimientos del paladar; el labiógrafo, el de los labios; el ergógrafo, que mide la fatiga, etc.

Los resultados que se logran permitirán dosificar el trabajo intelectual en la escuela y evitar todo exceso de fatiga que tanto perjudica el crecimiento del niño.

PARIS-NOUVELLES.

COMISIONES SUPRIMIDAS

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las comisiones de servicio concedidas por el ministro de Gracia y Justicia á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Los que las desempeñan por tiempo limitado se presentarán á prestar servicio en sus respectivos cargos en el término improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este decreto.

Art. 2.º En lo sucesivo no podrá ser separado ningún funcionario de la carrera judicial ó fiscal para desempeñar comisiones de servicio sin que esté plenamente justificada la causa de la comisión y todo nombramiento se publicará en la *Gaceta*, expresando el motivo de la comisión y servicio que haya de prestarse.

Art. 3.º El número de comisiones de servicio no podrá exceder de cuatro, que son las efectivas que actualmente se desempeñan sin plazo determinado y continuarán desempeñando los funcionarios nombrados.

Art. 4.º En ningún caso dará derecho el desempeño de servicio en este ministerio al percibo de dietas ó gratificaciones. Los funcionarios á quienes se conceda, solo percibirán el sueldo que les corresponda por razón del cargo judicial que desempeñen.

NOTICIAS MILITARES

Ha quedado en situación de supernumerario el comandante de Ingenieros don Juan Tejón y Marín.

Se ha dispuesto que por los respectivos capitanes generales, comandantes generales y demás centros se eleven al ministerio, en duplicadas relaciones nominales, las propuestas de los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa y sus asimilados que por reunir las circunstancias prevenidas en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Junio último, soliciten la medalla de Alfonso XII; y que las relaciones propuestas cursadas por dichas autoridades á el ministerio con fecha posterior al 1 de Octubre último, en que finó el plazo señalado, se consideren comprendidas en la presente circular.

Se ha resuelto que la Real orden de 2 de Octubre próximo pasado autorizando á los capitanes generales y comandantes generales para conceder licencias gratuitas de caza y de armas para cazar, á los militares en activo servicio y retirados con sueldo, no comprende á las clases é individuos de tropa del expresado Cuerpo.

Dispuesto por Real orden que la sección de Instrucción, Reclutamiento y Direcciones, sea la encargada del despacho del personal y asuntos de los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Las propuestas de ascensos y destinos de jefes y oficiales de los citados Cuerpos, se formularán por la referida sección, la cual conocerá también de los asuntos del personal de tropa de los mismos que requieran Real resolución.

2.º Para auxiliar los trabajos de la repetida sección, en los asuntos de dichos Cuerpos, prestarán servicio en la misma dos jefes u oficiales de las plantillas de las respectivas Direcciones generales.

3.º La Habilitación general de la Guardia civil estará anexa á la Dirección general del Cuerpo.

4.º El comandante de la Guardia civil que presta sus servicios en el ministerio de la Gobernación, continuará en la misma comisión, ocupando vacante de plantilla en la liquidadora de los tercios disueltos de Cuba y Puerto Rico, la cual seguirá dependiendo directamente de la comisión liquidadora de las capitánías generales y subinspecciones de Ultramar.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Otumba tiene ultimados los alcances del soldado Francisco Barba Olmedo, natural de Luque.

La Junta de Remonta de infantería de esta capital se constituirá hoy, á las 11 de la mañana, frente al Gobierno militar de esta plaza, para adquirir un caballo con destino al regimiento infantería de Alava.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Sección Oficial

GACETA del 6.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto suprimiendo las comisiones de servicio concedidas por este ministerio á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Otros de personal. *Instrucción pública.*—Real orden relativa á la remisión de datos á este ministerio para determinar el número, clase y distinción de escuelas de primera enseñanza en cada localidad.

Otra disponiendo se anuncie á oposición libre entre doctores la cátedra de higiene vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente á la Universidad de Sevilla.

BOLETIN del 6.—*Ayuntamientos.*—Listas electorales de compromisarios para senadores de Santaella, Puente Palmera, Espiel, Benamejí, Córdoba y Carcabuey. Anuncios de tener expuestos al público los del Viso, Posadas y Encinas Reales las cuentas del Pósito; el de La Rambla el padrón de cédulas personales; el de Rute el reparto de consumos y el de Encinas Reales las listas de compromisarios para senadores. Idem de las subastas que celebrarán el de Villafranca el 2 de Febrero para vender una finca del Pósito, y el de Priego el día siguiente á los diez de su publicación en el Boletín para arrendar los consumos.

Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Otumba.—Relación de los individuos que tienen ultimados sus alcances.

DON PRADEXES MATEO SAGASTA

DATOS BIOGRÁFICOS

Nació en Torrecilla de Cameros (Logroño) el 21 de Julio de 1825.

Sus padres y sus parientes eran liberales y entusiastas partidarios de Espartero.

El 42, siendo Regente Espartero, vino Sagasta á Madrid á seguir una carrera, y llevado de su vocación por las Ciencias, ingresó en la Escuela de Caminos, haciendo con brillantez sus estudios.

Terminó su carrera y fué destinado á Zamora, donde dirigió varias obras, entre ellas un puente magnífico sobre el Esla.

El estudio de la parte del ferrocarril del Norte comprendida entre Valladolid y Burgos fué hecho por él, y estuvo enteramente encargado de la dirección de las obras de la provincia de Salamanca.

La revolución del 54 le sorprendió en estos trabajos, y como ya en Zamora causaban admiración su talento y

sus ideas liberales, fué elegido diputado por las Constituyentes.

Su primer discurso, en el que se reveló como orador habilísimo, versó acerca de la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público.

Lo pronunció el 10 de Enero de 1855. Comandante de la Milicia Nacional de Madrid, supo luchar en las calles en defensa de aquellas Cortes disueltas á cañonazos, teniendo que emigrar al ser vencida su causa, y guardando como recuerdo de tal jornada un casco de granada que cayó junto á su asiento en el salón de Sesiones.

Acentuada la significación revolucionaria de don Práxedes en el memorable banquete de los Campos Eliseos, estuvo con Prim en Villarejo de Salvanes (Enero de 1866) siendo él quien dispuso cortar el puente de Fuentidueña para dificultar la persecución de que eran objeto.

Seguía á Prim en su refugio de Portugal; pasó de Lisboa á Londres, y á Madrid volvió de incógnito á preparar el movimiento célebre de 22 de Junio.

Fracasado este movimiento y condenado á muerte, pudo huir y refugiarse en Francia, donde continuó con más decisión que nunca trabajando por la revolución.

Residiendo en Londres recibió (1867) proposiciones de D. Carlos, cuyo enviado llegó á decir que el pretendiente aceptaría la soberanía nacional y facilitaría dinero para destronar á Isabel II. Sagasta no quiso ver á D. Carlos, pero celebró una entrevista con Cabrera, sin que llegasen á un acuerdo, por imponer Sagasta el principio de soberanía nacional.

Todo dispuesto para la revolución, Sagasta esperó en Gibraltar que los generales estuviesen en marcha de Canarias para España, y á ellos se unió y con ellos desembarcó en Cádiz, de cuyo Gobierno civil se hizo cargo.

Organizado el Gobierno Provisional bajo la presidencia del general Serrano, se dió á Sagasta la cartera de Gobernación.

Al verificarse las elecciones para las Cortes Constituyentes, fué elegido diputado por Madrid, Logroño y Zamora.

Las Cortes se constituyeron en 22 de Febrero, y ante ellas el general Serrano resignó los poderes que había recibido de la Junta revolucionaria de Madrid. Autorizado por las mismas para seguir al frente del Gabinete que, llamado hasta allí Provisional, tomaba el nombre de Poder Ejecutivo, Sagasta continuó con la cartera de Gobernación.

En 1870, cediendo á los deseos del general Prim, á la sazón presidente del Consejo de ministros, Sagasta dejó la cartera de Gobernación para tomar la de Estado.

Desde este puesto votó la candidatura don Amadeo, y propuso en 17 de Diciembre que las Cortes se disolvieran después del juramento del Rey.

Sagasta conservó la cartera de Estado hasta la llegada del nuevo rey. Este confió á Serrano la formación de un nuevo Ministerio y en el que se dió la cartera de Gobernación á Sagasta, que sólo conservó hasta los comedios de aquel año, en que salió del Gobierno al formarse un Ministerio presidido por el señor Ruiz Zorrilla.

Derrotado este último al verificarse la elección de presidente del Congreso, Sagasta se negó á presidir al Gabinete del que se dió la presidencia al general Malcampo.

Desde aquel día Sagasta fué públicamente el jefe del partido constitucional, adversario del radical que dirigía Ruiz Zorrilla.

Al dimitir en los finales del año Malcampo, se formó nuevo Gabinete que presidió Sagasta.

Una de las primeras medidas del nuevo presidente fué disolver las Cortes, señalando el 2 de Abril para las nuevas elecciones generales.

Reunidas éstas, el Gobierno quedó muy quebrantado en la discusión de actas al tratarse de la trasferencia de dos millones de reales desde la Caja de Ultramar al ministerio de la Gobernación, para aplicarlos á las elecciones y sostenimiento del orden público.

Por estos motivos y por otras dificultades presentó la dimisión en Junio, sucediéndole en el poder el señor Ruiz Zorrilla.

Las violencias de las turbas y el partido radical le hicieron tan cruda oposición que no vino diputado á las Cortes elegidas y lo mismo ocurrió en las de 1873, proclamada ya la República por abdicación de don Amadeo.

Al dar el general Pavía el golpe de Estado en Enero de 1874, constituyó Gobierno el general Serrano, siendo elegido ministro de Estado el señor Sagasta.

Surgieron dificultades dentro de este Ministerio, y el señor Sagasta fué elegido presidente y ministro de la Gobernación, hasta el 29 de Diciembre, en que fué proclamado en Sagunto don Alfonso XII.

Sagasta puso en libertad aquella misma noche al señor Cánovas, para que

se encargara del poder, y publicó una enérgica protesta contra el acto de fuerza.

Luego de algunos meses de apartamiento de la política, y no considerando patriótica la conducta revolucionaria de Zorrilla, organizó el partido constitucional, declarándose partidario de la Constitución del 69.

En las Cortes del 76 combatió á los defensores de una nueva Constitución, y, al aprobarse la de aquel año, admitió dicha legalidad.

En 1879 se unió con Martínez Campos y Alonso Martínez, creando el partido fusionista.

En Febrero de 1881 fué llamado á los Consejos de la Corona, ejerciendo el poder hasta 1883, después de los sucesos de Badajoz.

Devolvió en esta época sus cátedras á los profesores que las habían perdido por causas políticas en la época conservadora.

Sofocó los movimientos republicanos de la Seo, Badajoz y la Calzada.

Hacia tiempo que algunos elementos trabajaban por un ministerio izquierdista, y el Rey confirió el poder á Posada Herrera; pero como el señor Sagasta tenía mayoría en aquellas Cortes, fué elegido presidente del Congreso, y á poco cayó al suelo el Gabinete Posada Herrera, volviendo al Gobierno los conservadores.

En la oposición siguió Sagasta, hasta que, al ocurrir en 25 de Noviembre la prematura muerte de Alfonso XII, fué llamado á presidir los Consejos de la Corona, formando el primer Gabinete de la Regencia.

1886 á 1890. En el periodo de cinco años, aunque se verificaron algunas crisis parciales, ninguna de ellas le obligó á dejar el poder.

De aquella época datan las leyes del sufragio universal y del Jurado y la incorporación al Estado de los Institutos de segunda enseñanza.

La insurrección verificada la noche del 19 de Septiembre de 1886, fué sofocada con facilidad, y hasta ahorró sangre el generoso indulto que se concedió al brigadier Villacampa y á algunos más de los vencidos.

1892. Jefe de la oposición liberal en el Congreso todo el tiempo que duró el Ministerio presidido por Cánovas que era el que le había sucedido, el 11 de Diciembre volvió á la presidencia por dimisión del Ministerio anterior.

1895. En este año, después de haber terminado por el tratado que firmó el general Martínez Campos el conflicto que se nos presentaba en Melilla; después de ocurrida la pérdida del crucero *Reina Regente*, que con más de 400 tripulantes desapareció para siempre en la costa de África; después de haberse iniciado en los últimos días de Febrero una nueva guerra civil en Cuba, una cuestión militar, en la que unos cuantos subalternos allanaron las redacciones de varios periódicos, motivó la caída del Ministerio Sagasta, á quien fué aceptada la dimisión en 18 de Marzo, siendo reemplazado por Cánovas.

1897. En Junio ingresó en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, leyendo un discurso sobre la «Historia de las Academias», al que contestó el duque de la Victoria.

Volvió al poder en 1897, cuando la situación de Cuba era insostenible y se hacía inevitable la guerra con los Estados Unidos.

Dió la autonomía á la gran Antilla, y si esto no pudo evitar la pérdida de las colonias y el tratado de París, con su política y su tacto consiguió que la repatriación del numeroso ejército de las colonias se verificara sin incidentes desagradables, á pesar de que por muchos se anunciaba como inevitable una guerra civil.

El ministerio Silvela, que vino después, duró dos años, y en Marzo de 1901 volvió el señor Sagasta al gobierno, que tuvo que abandonar en el último mes de Diciembre por las dificultades políticas de todos conocidas.

Su última campaña parlamentaria, defendiéndose contra los señores Silvela, Maura, Canalejas y Romero Robledo, fué admirable, siendo asombroso cómo á su edad y con tantas contrariedades, podía desarrollar tanta energía.

PUENTE JENIL

En honor de Contreras Carmona

Brillante y solemne resultó el banquete con que anteayer obsequiaron en Puente Jenil al notable jurista don José Contreras Carmona sus amigos y paisanos, para celebrar el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Murcia, con que el Gobierno acaba de premiar los méritos del señor Contreras.

A las once y cuarto de la mañana reuniéronse en el teatro de dicha población, cediendo galantemente con tal obje-

to, trescientos dos comensales, entre los que figuraban distinguidas personas de Baena, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Benamejí, Montilla, Encinas Reales y Córdoba.

Presidían el acto D. José Contreras Carmona y D. Manuel Reina Montilla, que tenían á su derecha á D. Daniel Aguilera, D. Rafael Reina Carvajal y D. Francisco Reina, y á su izquierda á D. Juan Mariano Algaba, D. Miguel Mármo y D. Leopoldo Parejo.

Durante la comida reinó la más franca alegría, y entusiastas vítores llenaron el espacio. Los nombres de D. Manuel Reina y de D. José Contreras se repetían á cada instante con verdadero afecto por los amigos que se complacían en aclamarlos.

Al llegar la hora de los brindis el eximio poeta don Manuel Reina levantóse de su asiento presidencial, y tras cumplido elogio á los que habían ido de fuera al banquete, dijo que el acto tenía gran resonancia, porque Puente Jenil, al enaltecer á un hijo suyo, se honraba á sí mismo.

En inspirados y hermosos periodos recordó la vida de Contreras, y aseguró que éste no cambiaría los triunfos que en el colegio, en el foro y en la política había obtenido, por las ovaciones y muestras de afecto que hoy recibe en su pueblo natal. Brindó, por último, en párrafos sentidos, por los padres de Contreras.

Entusiastas aplausos ahogaron las últimas palabras del autor insigne de *La vida inquieta*.

Don Juan Mariano Algaba recordó los tiempos de estudiante de Contreras, á quien tribuló cumplidos elogios, extensivos á don Manuel Reina y á los padres del obsequiado. Fué muy aplaudido.

Nuestro compañero en la prensa local don Daniel Aguilera, director de *El Defensor*, dirigió un saludo cariñoso á Puente Jenil y á sus hermosas mujeres; elogió á Reina y á Contreras, felicitando á éste por encargo de varios periodistas de Córdoba, y concluyó con la lectura de una poesía de nuestro compañero de redacción don Ricardo de Montis, la cual publicamos al final de estas líneas.

Don Leopoldo Parejo, el veterano escritor, leyó también un bello romance, que por su extensión no publicamos.

Seguía luego un brindis de un pontanense de verdadera fauandia, que fué acogido con bravos y aplausos, y nuestro corresponsal don Miguel Romero saludó á Contreras con unas inspiradas quintillas, que también insertamos más abajo.

El alcalde de Cabra, don Miguel Mármo, pronunció un brindis muy correcto en nombre de las comisiones de los pueblos.

Habló después don Antonio Morales, y acto seguido, en medio de la expectación general, levantóse el señor Contreras Carmona.

¿Qué tiene de extraño, comenzó diciendo, que mi fraternal amigo don Manuel Reina, muestre conmigo el entusiasmo y admiración propios de un padre, si yo le correspondo con todo mi afecto y en él veo el alma de mi pueblo, del que ha dicho «Mi pueblo es tan alegre, rústico y bullicioso como una pandereta?»

Para este pueblo, para vosotros, tendré gratitud mientras mi entendimiento no se obscurezca, mientras la voluntad no claudique, mientras el corazón no se seque.

Extendióse después en consideraciones, elogiando á la Prensa y á las comisiones que habían ido de otros pueblos.

Explicó lo que el acto representaba, y dijo que sólo aceptaba tales agasajos para ofrecérselos á sus viejos.

Dió gracias á los amigos que antes hicieron uso de la palabra, y dijo que los elogios de estos inspirábalos la pasión.

Afirmó que al marchar á Murcia sintió la nostalgia de su tierra, aunque las huertas fertilizadas por el Segura recordáronle las que bañaba el Jenil y en el recuerdo del alma de su pueblo encontró estímulo para desempeñar el cargo.

Hizo mención de que los artesanos de Puente Jenil le habían escrito participándole que le regalarían por suscripción popular las insignias de su cargo, insignias con las que ha de amparar al desvalido y hacer que prospere la justicia.

Terminó haciendo constar que aquel acto no era político, pues en él no se había dicho ni una frase de este género, y porque entiende que los intereses del pueblo están por encima de todas las pasiones y los cargos políticos no valen lo que cuestan.

Atronadores aplausos interrumpieron varias veces al orador y no dejaron oír los periodos finales de su discurso.

Numerosos amigos del señor Contreras, que no pudieron asistir al banquete, le enviaron cariñosos telegramas de adhesión.

El DIARIO se adhiere á la afectuosa manifestación tributada por el pueblo de Puente Jenil á don José Contreras Carmona.

A PEPE CONTRERAS

Dicha inmensa ayer sentí cuando mis brazos te abrí dándote la enhorabuena mas hoy, primo, siento pena porque te alejas de aquí.

De aquí, del pueblo querido; del terruño idolatrado; del hogar donde has nacido, por el Jenil arrullado, por ruseñores dormido.

La hermosa región murciana en dulce amor te convida, mientras la vieja sultana, Córdoba, toda afligida sin tí llorará mañana.

Desoyendo varias quejas de nuestro lado te alejas á otras más altas regiones; y si el corazón nos dejas te llevas mil corazones.

Con firme y segura planta la gloria escalando vas; el vuelo á Murcia levantas; ¡cuanto más lejos estás más tu nombre se agiganta!

Adiós; que si en triste duelo dejas tu querida tierra, nos queda el grato consuelo de saber que Murcia encierra lo mejor de nuestro suelo.

MIGUEL ROMERO.

A PUENTE JENIL

EN EL BANQUETE A PEPE CONTRERAS

Bendita la ciudad encantadora que un corazón en el escudo ostenta, el símbolo mejor de la hidalguía que es de sus hijos galardón y emblema.

Bendita la ciudad que rinde culto como á Dios á las Artes y á las Letras; donde á leer la juventud aprende en los versos armónicos de Reina.

Las puras linfas que á Granada arrullan te cantan himnos y tus muros besan, y gérmenes divinos de poesía traen en sus ondas, claras y serenas.

Alta la copa en cuyo fondo hierve el oloroso vino de la tierra donde el sol andaluz tiene fulgores que dan vigor y fuego á las ideas.

Brindo por tí, por tus mujeres brindo que ángeles son de celestial belleza; por tus vates ilustres, áurea cuna de beldades, artistas y poetas.

Por el hijo preclaro que te honra y á quien hoy de tu amor das clara prueba; guerrero ilustre, vencedor constante en luchas de la noble inteligencia.

Y al cielo pido que si el manso Bétis no me entona un responso cuando muera, labren mi tumba aquí, donde se oigan del Jenil las magníficas endechas.

RICARDO DE MONTIS.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de esta provincia.

Señalamiento de pagos para hoy: Operaciones del Tesoro.—Señor Administrador principal de Loterías de Córdoba, 2.000 pesetas.

GACETILLAS

—Manifestaciones de duelo.—

Tan pronto como llegó á noticias del Alcalde señor Aparicio la defunción del jefe del partido liberal, telegrafió á don Fernando Merino, hijo político del finado, enviándole un expreso pésame en nombre del partido liberal de la provincia. También telegrafió el señor Aparicio al marqués de la Vega de Armijo, rogándole que encomendase la adquisición de una corona, en cuyas cintas debía llevar la siguiente dedicatoria: «El partido liberal de la provincia de Córdoba á su ilustre jefe.» En señal de duelo se colocaron anteayer colgaduras negras en el Casino liberal y las puertas de aquel edificio se hallaban entornadas.

—Honras fúnebres.—Por acuerdo del partido liberal de esta provincia, el martes próximo se celebrarán en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes honras fúnebres

en sufragio por el alma del que fué su ilustre jefe excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Diego Padilla Ruiz, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Jiménez, y otra procedente del juzgado de Montoro, por hurto, contra Carmen Arroyo Villarejo, que será defendida también por el señor Obregón y representada por el señor Ramírez.

La festividad del martes.—Gracias al buen tiempo, anteayer estuvieron muy concurridos los paseos y los alrededores de la sierra, pues muchas familias pasaron el día en el campo. Durante la noche también fué mayor que de ordinario la animación en los cafés y en el teatro, y en algunas casas celebraron reuniones íntimas para comer la tradicional *torta de Reyes*.

Circular.—El Comité de Defensa de los Obligacionistas de los ferrocarriles andaluces, ha dirigido á sus representantes una circular, dándoles á conocer las razones por las cuales no han podido llegar las negociaciones entabladas á un arreglo definitivo antes de fin de año. Se prorroga el «modus vivendi» por seis meses, y las bases de las prescripciones se presentarán en todo el mes actual y el proyecto de acuerdo que resulte de las negociaciones se someterá á los obligacionistas antes del 30 del próximo mes de Julio.

Telegrama circular.—El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores, aclarando las dudas suscitadas por el decreto del 23 de Diciembre último. Les preceptúa que en cada caso se consultará razonadamente al ministerio sobre los pagos. En Enero se autoriza á las ordenaciones para hacer las variantes indispensables, con objeto de que no sufra interrupción el servicio y perciban su remuneración los obreros.

De viaje.—Anteayer salió de esta capital para Madrid nuestro querido amigo don Antonio Barroso y Castillo, que abandonó su actual residencia de la Sierra tan pronto como llegó á sus noticias la muerte del señor Sagasta.

Sociedad Económica.—En la tarde del lunes último celebró Junta directiva la Sociedad Económica en unión de la Comisión organizadora de los Juegos florales que habrán de verificarse en la primavera próxima. Aparte de otros asuntos se trató en principio de la elección de temas y de las personas y corporaciones á quienes ha de acudir en solicitud de premios.

Sustracción.—Del local destinado á los obreros en las minas del «Cerro Muriano» sustrajeron hace pocas noches varias prendas, pertenecientes á tres operarios. Ha sido preso el autor de la sustracción, que es un individuo que estuvo trabajando en dichas minas.

Nuevo establecimiento.—En la casa número 14 de la calle Librería ha quedado abierta al público la *Nueva Corsetería Madrileña*, establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase, donde no solo se confecciona toda clase de corsés y fajas, sino ropa blanca para señoras y niños, con gran esmero, prontitud y economía.

Robo de caballerías.—Durante la madrugada del día 4 del mes actual desaparecieron de la finca llamada «Campo bajo», del término de esta capital, dos yeguas pertenecientes á don Felipe Alvarez Jiménez, vecino de La Granjuela. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

¡Infeliz!—En la tarde del lunes último varias personas conducían á esta capital á José Montes, que se hallaba gravemente enfermo en el campo, y falleció antes de llegar á la población. El cadáver fué depositado en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Bien venido.—Se halla en Córdoba nuestro estimado amigo y asiduo colaborador don Juan Ocaña, secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Lo sentimos.—El popular actor Casimiro Ortas, hijo, ha tenido necesidad de suspender sus tareas artísticas, para someterse á la curación de la laringitis que sufre. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y pobre Carmen Sastre Jiménez, domiciliada en la calle Humosa.

Un herido.—Anteayer se hallaba herido en el paseo del Gran Capitán un sujeto embriagado. Los dependientes de la autoridad le condujeron, para que le curaran, á la casa municipal de socorro.

Suicidio.—El lunes último, á las ocho y media de la noche, puso fin á su vida en Sevilla, disparándose un tiro en la sien derecha, el oficial de la Administración de Correos de aquella capital y habilitado del personal de dichas oficinas, don Leopoldo Carrión, perteneciente á una conocida familia

cordobesa. El señor Carrión, para poner en práctica sus fatales propósitos, dirigióse al paseo de Catalina de Rivera, y junto á las tapias del Alcázar, después de observar que nadie le veía, sacó una pistola, disparándose un tiro en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente. En los bolsillos de la americana que vestía el cadáver fueron encontradas tres cartas: una dirigida á su esposa, otra al juzgado y la restante á su hija, joven de belleza extraordinaria, á la que deja como recuerdo un alfiler de corbata y un pañuelo de seda blanco que, envueltos en un sobre, se le hallaron también. En la carta dirigida al juez parece que atribuye la culpa de su muerte á causas que, por su delicada y lamentable índole no abstenernos de publicar, y añade, que muere en el seno de la religión cristiana, pidiendo que se le dé sepultura en el cementerio católico.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: denuncia de un joven que en la calleja del Lindo maltrató á su padre; idem de varios sujetos embriagados que riñeron en la plaza de la Alhóndiga, resultando uno de ellos herido en la cabeza; idem de los inquilinos de una casa de la calle Chaparros que han abierto un agujero en el muro del corral, para que salgan las aguas sucias á la vía pública; idem de once jóvenes que se entretienen en escandalizar y ensuciar los muros de las casas del barrio de San Miguel; idem de un individuo que acostumbra á promover escándalos en su domicilio de la calle Moriscos y detención de un sujeto que conducía aceitunas de dudosa procedencia y se le fugó al guardia que lo capturó.

Cacería.—Ya se encuentran en las magníficas posesiones de Castillo Anzur, en Puente Jenil, las distinguidas personas invitadas á una cacería por los señores duques de Denia.

Detención.—La guardia civil ha detenido á una vecina de Santaella que hurtó varias prendas de ropa blanca á una convecina suya.

Accidente desgraciado.—Anteayer, en la puerta de Plasencia, se le desbocó el caballo á un soldado de la Remonta y atropelló á un joven, causándole una herida, leve por fortuna.

Tarjetas postales.—El Dr. Pizá, de Barcelona, ha publicado una bonita serie de tarjetas postales anunciadoras de algunos de sus acreditados productos. Compónese la colección de 22 modelos, impresos á dos tintas; los dibujos, asuntos festivos en su mayoría, son originales del afamado pintor Xiró.

Puede uno gozar de perfecta salud y ver, sin embargo, amargada sin cesar su sensación de bienestar físico por los intolerables dolores que le hacen sufrir los callos. En este caso no hay más que un solo remedio que obre con rapidez y seguridad: los parches de Wasmuth. Con su uso los callos desaparecen en tres días y sin dolor. Se hallan de venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares, al precio de 6 reales.

«Tónico Oriental», para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo y compañero: Una vez publicado el último número de *El 11 de Febrero*, correspondiente al día de ayer en el que se inserta un artículo sobre don Mariano Zaragoza, se ha acercado á nosotros una persona respetable y muy querida del republicanismo, para que cesemos en toda polémica del asunto, por creer que así conviene á los correligionarios; y accediendo gustosos, suspendo la contienda que habíamos emprendido.

Ruego á V. se sirva disponer la inserción de las presentes líneas en las columnas de su estimado colega, por cuyo nuevo favor le anticipo gracias; repitiéndome suyo atento s. s. q. s. m. b.,

Rafael Rodríguez.

Sic 5 de Enero de 1913.

AVISO

La Asociación de dependientes de comercio celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo para la aprobación de la cuenta anual, dar lectura á la Memoria y verificar la elección de nueva Junta directiva, con arreglo al Reglamento. Se encarece la puntual asistencia.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires. MAÑANA: San Julian, mártir, y Santa Basilisa, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobóo y Pineda, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará el R. P. Antonino Lorente, Misionero Hijo del I. C. de María.

Hermanidad de Ntra. Sra. de las Angustias.—El domingo 11 del corriente, á las doce de la mañana, celebrará junta general esta hermandad en la sacristía de la iglesia auxiliar de San Agustín para la presentación de cuentas y elección de algunos cargos.

El Hermano mayor ruega á sus cofrades la puntual asistencia.

Primer aniversario

Los señores sacerdotes que gueten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 10 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eloy, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Biedma y Ruiz (q. e. p. d.) que falleció el día 10 de Enero de 1902.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Perdices á la italiana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Cabrito á la cazadora (ración una peseta).

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía dramática de la primera actriz D.ª Concepción Ferrer.

Función para hoy.—8.ª de abono.—Beneficio de la primera actriz doña Concepción Ferrer.—El drama en cinco actos, titulado: *La dama de los camelios*.—La comedia en un acto, *Los corridos*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios: palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'95.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraiso, 45 céntimos.—El timbre á cargo del público.

Por Telégrafo

El entierro de Sagasta

Madrid 7 (4 tarde.)

Inmensa muchedumbre esperaba en los alrededores del Congreso, á las dos y media, la salida del cadáver del señor Sagasta.

Colocado el ataúd en una carroza de ébano, se puso en marcha la comitiva empujando el mayor orden.

Precedían al coche mortuorio las carrozas de los veteranos y seis coches llenos de coronas.

Las fuerzas militares que cubrían

la carrera y la policía eran impotentes para contener el extraordinario gentío que se agolpaba para presenciar el desfile.

La esplendidez del día ha contribuido al mayor lucimiento del fúnebre acto.

De viaje

Madrid 7 (4'15 t.)

Hoy saldrá de Barcelona el vicepresidente de la República Argentina con motivo de haber recibido noticias de hallarse en grave estado una persona de su familia.

Silvela en Palacio

El presidente del Consejo ha despedido hoy á primera hora con S. M.

Firma de S. M.

La firma de Guerra y Marina ha carecido de interés.

De Marruecos

No se han recibido noticias de Marruecos.

Juicios de la prensa

Madrid 7 (4'30 t.)

El *Standard* publica un artículo en el que se ocupa de la vida política de Sagasta, considerándole como autor, en gran parte, de la Constitución española.

También dice que el ilustre finado dió pruebas inequívocas de sus brillantes dotes de gobernante.

Valores públicos

Madrid 7 (5 t.)

4 por 100 interior, 73'45 —5 por 100 amortizable, 95'35.—Banco de España, 474'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'00.—Cheque vista París, 34'10.—Idem Londres, 33'67.—Oro alfoncino, 32'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 8 (1'25 m.)

El Papa ha recibido al señor Moret, el cual iba acompañado de su esposa é hija.

Su Santidad trató extensamente con el señor Moret de la situación política de España.

El exministro de la Gobernación visitó después al cardenal Rampolla.

Madrid 8, 1'30 m.

La mayoría de los personajes políticos han asistido al entierro del señor Sagasta y han dejado tarjetas á la familia.

El general Borbón ha prestado una larga declaración.

Faltan por declarar varios testigos. Telegrafían de París que los acreedores de la familia Humbert formarán un sindicato.

Los presidentes de las Cámaras convocarán á una reunión á los exministros liberales, preparatoria de la de exdiputados y exsenadores.

El señor Romero Robledo ha manifestado que en el caso de que se tratara precipitadamente de llevar á cabo la concentración, podría fracasar.

Añadió que espera conocer dicho asunto para emitir su opinión.

Los amigos de López Domínguez creen que éste no pondría obstáculos á la concentración.

El señor Canalejas ha manifestado que seguirá defendiendo su programa.

Añadió que en el caso de que surgiera la concentración, la apoyaría,

según prometió á los liberales, llevando á la práctica las reformas que él defiende.

El Consejo de ministros ha sido aplazado para el viernes.

Madrid 8, 2 m.

D. Melquiades Alvarez, lamentando el fallecimiento de Sagasta, dijo que lo consideraba como la disolución del partido liberal.

Elogió al señor Sagasta, reconociendo sus errores.

Añadió que los aspirantes á reemplazarle se hallan incapacitados.

Madrid 8, 2'10 m.

El marqués de la Vega y el señor Merino se retiraron de la Basílica sollozando.

Al hacer las salvas en el Cerrillo de San Blas, se produjo una explosión al practicarse el cierre de uno de los cañones, resultando gravemente herido un paisano que sacaba fotografías.

Madrid 8, 2'15 m.

El duque de Tetuán se halla enfermo.

Por esta causa no pudo asistir al entierro de Sagasta.

Es partidario de la concentración liberal sobre la base de un directorio.

Madrid 8, 2'30 m.

Cuando se estaba cerrando el féretro sufrió un síncope don Pablo Cruz.

En la entrevista celebrada con el Papa, Moret solicitó de Su Santidad su apoyo para conseguir la jefatura del partido liberal.

Madrid 8, 2'40 m.

Han llegado á Fez 4.000 jinetes, armas y municiones para marchar contra las fuerzas del pretendiente.

Dicen de Roma que son numerosos los atacados de influenza.

Madrid 8, 3'00 m.

El marqués de Vadillo se encuentra enfermo en cama á consecuencia de un enfriamiento.

Los señores Vega de Armijo y Montero Ríos convocarán á una reunión á los exministros liberales, pasado el novenario del fallecimiento del señor Sagasta.

Montero Ríos ha declarado que no quiere la jefatura del partido liberal, pero que aceptaría los poderes si sus amigos se obstinaban, como igualmente accedería á convocar á los exministros, en unión del marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 8, 3'35 m.

Dicen de Barcelona que entre Sarrriá y Vallvidriera, practicando un reconocimiento la benemérita, hallaron dos bombas Orsini, iguales á las que estallaron en el Liceo.

El servicio se dispuso á consecuencia de un anónimo.

Cada bomba tiene 22 chimeneas y están colocadas en una caja de hoja de lata cubierta de serrín.

También se encontró un cartucho de dinamita.

Dícese que las bombas estaban preparadas para lanzarlas en el Liceo durante la función en honor de Quirino Costa.

En Fez reina tranquilidad.

Los caminos se hallan libres de insurrectos.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julian Romea.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucracia Arana.

Uso vuestros pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES **GRANDES resultados siempre**

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

TRILLADORAS Y MOTORES
CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES

CLAYTON & SHUTTLEWORTH LTD.
EMPAQUETADORAS DE PAJA

PARA PRECIOS É INFORMES DIRIJIRSE Á LOS ÚNICOS AGENTES

JOHN HARKER
REPRESENTANTE DE LOS SEÑORES

JOHN M. SUMNER & C.
LISBOA (Portugal.)

RUBINAT-LLORACH

Única agua purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DE CONFIENSE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
DOMICILIO SOCIAL. CARTAGENA

Capital social. **10.000.000**
Valores depositados en garantía. **12.000.000**

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartagena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Sub-director en esta provincia
D. Antonio Conrotte y Barbero
PEDREGOSA 14 CORDOBA

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Seño para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la calidad de esta preparación para perfumar, hervorear y acentuar el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de las canas.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK

PEDRO DOMEQ
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS
CALLE OSARIO

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Capsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

LA FAMA CORDOBESA
CASA FUNDADA EN 1866
Antigua y primitiva Fábrica de gaseosas
Agua de Seltz y depósito de cervezas.

DE JOSÉ PIJUAN
ALONSO DE BURGOS CORDOBA

Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera de ella, facilidades como ninguna otra fábrica.

Esta es la casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad de sus productos y sólida garantía.

Para cortar en la mesguante de Enero próximo se enagenan los álamos negros, blancos y fresnos señalados en ocho lotes en la hacienda de Moratalla. Para tratar, en la casa-administración del Excmo. Sr. Marqués de Viana, plaza de Don Gómez, en esta población. 10-7

Venta. Por ausentarse su dueño se hace de las casas siguientes: calle Montero 84, Zapatería vieja 20 y 22, Acera de Granada 1 y Rinconada 12 (Campo de la Verdad). La última casa contiene 80 habitaciones. Para informes y permiso para verlas, avistarse con su dueño, San Pablo 25, Parador del Francés. 10-9

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico gabinete sin estrenar, en precio sumamente barato. Se compone de seis sillas, dos butacas y un sofá. Agustín Moreno 127 darán razón. 6-4

Se arrienda para primero de año la Casa Leonés 21, con agua de pie, jardín, cochera y cuadra. En la misma casa se venden muebles de varias clases, á precios económicos. Para tratar, Rodríguez Sánchez 13. 5-5

Un licenciado de la Guardia civil desea colocarse de encargado ó administrador. Entiende de campo y de labor. Tiene quien lo abone, y ha servido 25 años. Para informes, Domingo Muñoz 3. 8-3

Venta de pines. En la hacienda llamada "La Alhondiguilla", hay señalados para su corta en la mesguante de Enero, 1907. Para tratar de precio y condiciones informarán en la misma posesión ó en la calle Rodríguez Sánchez 11 (antes Moros). 10-8

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y dá á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Escribiente Se necesita persona para el despacho de la casa de San Juan las Casas San Fernando 100 y 102, Po. 4 y A. mas 21. Para renta y condiciones San Pablo 46. 6-2

Se arriendan desde San Juan las Casas San Fernando 100 y 102, Po. 4 y A. mas 21. Para renta y condiciones San Pablo 46. 6-2

Se vende un máquina con todos sus accesorios correspondientes, para fabricación de gaseosas. Para tratar, San Zoilo 4. 10-6

Por tener que ausentar, se venden canarios machos y hembras de muy buena casta para criar. Precios reducidos. San Agustín 30. 5-1

Pérdida. En la noche del 6 ha desaparecido de la Alameda del Obispo una yegua torda, mosqueada, con más de 8 años, preñada, con el hierro GG, en la pata derecha y el número 23 en la espalda derecha. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á su dueño, Isaac Peral 5, recibirá una gratificación. 10-1

En la dehesa de Fuente la Encina, situada en el término de la Vega de Adamuz, se acoge ganado lanar desde primero de Enero del corriente año hasta fin de Abril. Para tratar, en Bujalance, con don José Navarro Lora, su dueño, calle del Tinte 3. 1-3

Gran fábrica de mesas de billar. Única en su clase en Europa. Fundada en 1835. Viuda é hijas de Alejo Amorós. Billares de precisión. Nueva invención Amorós. El último adelanto. Único representante en esta capital, que dará al que lo solicite condiciones, precios, etc., José J. Carrillo, Maimónides 6, Córdoba. 6-3

Venta de maderas. Se han señalado 49 encinas y 1.489 chaparros para arrancarlos á descaño en la mesguante de Enero próximo, en la hacienda de Covatillas, término de Almodóvar del Río; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, calle Céspedes 12. 10-6

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta nombrada de "San Antonio", en el pago de la Fuensanta. Para tratar, con Mariano Casas, Carrera de la Fuensanta número 1. 10-5

Se vende un máquina con todos sus accesorios correspondientes, para fabricación de gaseosas. Para tratar, San Zoilo 4. 10-6

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

PALOS Y TORRES
Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CORDOBA

Academia Cívico-Militar
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

4-Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Sarrano Jiménez y don Cesáreo Cadenas Zapirán, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes é Industrias, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia á esta localidad por haber sido destinado á ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4. Habiéndose terminado ya la impresión de los Reglamentos, las personas que deseen adquirir un ejemplar pueden reclamarlo en este Colegio.

Instalaciones
PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función

José P. de Gracia.-CORDOBA